

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciséis de agosto de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00458-00

Por SEGUNDA VEZ se requiere a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos zona sur de esta ciudad para que en el término de cinco (5) días brinde respuesta a los oficios 3755 de 10 de septiembre de 2019 y 662 de 30 de abril de 2022 con los que se comunicó la inscripción de la demanda en el inmueble objeto del proceso, así mismo para que informe la razón por la que no ha acatado lo requerido, so pena de imponer la sanción que dispone el artículo 44 del Código General.

Por secretaría ofíciase adjuntando al remisorio PDF16, 21 y 22.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.